MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C.18 de Julio de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	**Hora finalización**	16:30 horas
Lugar:	Oficina de contratos.		

ACTA 154 RASES - GRUCO 17

QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD **PN RASES No. 1 SA 021 2022** QUE TIENE POR OBJETO LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Antecedentes Proceso de Contratación PN RASES No. 1 SA 021 2022.
3. Recomendación de Adjudicación.
4. Adjudicación Proceso

DESARROLLO

1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En la oficina de contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Regional Aseguramiento en Salud No. 1 y los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico con el fin de recomendar la adjudicación del proceso **PN RASES No. 1 SA 021 2022**, así:

Mayor **LUZ CATALINA MIRANDA GUERRERO** Jefe Área de Aseguramiento en Salud
Capitán **LEIDY ANGELICA BENITEZ ROJAS** Jefe (E) Área Administrativa y Jefe Área Financiera
SM254 **JOSE PLUTARCO MARTINEZ FONSECA,** Jefe (E) auditoría de cuentas
Capitán **NESTOR AMARU MEDINA BERMUDEZ** Jefe Asuntos Jurídicos

Los Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico

JURÍDICO
Abogada HEIDY KARINA ABAUNZA DIAZ
Abogada MARIA ALEJANDRA ARROYO ARGEL
Abogado Subintendente SAMUEL RICARDO GUTIERRES SARMIENTO

TÉCNICO
Capitán MARTHA YANETH ACEVEDO GOMEZ
BRENDA GISELLE CHAPARRO BELTRAN (MEDICO GENERAL)
NATALIA ANDREA PAEZ MENDIETA (JEFE DE ENFERMERIA)

ECONÓMICO
Intendente ALBERTO MONROY RUEDA
TA-30 GERMAN ALFONSO OLIVARES BARRERA
PS-17 NOHORA ESTHER VELASQUEZ MENA

2. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NÚMERO PN RASES No. 1 SA 021 2022.

La señorita Patrullera KEILA KARINA MUÑOZ PACHECO, Analista de Contratos, presenta los antecedentes del Proceso de Contratación **PN RASES No. 1 SA 021 2022**, así:

- **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1.
- **PRESUPUESTO:** SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($679.001.256,49) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 185, SIIF Nº37122 de fecha 19/05/2022 y plan de compras No 185del 04/05/2022.
- **PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO:** 31 mayo de 2022
- **OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:** Durante el término de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se recibieron observaciones por parte de los oferentes **APREHSI LTDA, FUNDACION SAP SALUD, CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S A S,** las cuales fueron atendidas, respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II, mediante comunicación oficial No. GS-2022-289540-MEBOG de fecha 14/06/2022.
- **APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO:** 14 de junio de 2022.
- **OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:** Durante el término de Publicación del Pliego de Condiciones se recibieron observaciones por parte de los oferentes **APREHSI LTDA, FUNDACION SAP SALUD, CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S A S,** las cuales fueron atendidas, respondidas y publicadas en la plataforma SECOP II, mediante comunicación oficial No. GS-2022-306191-MEBOG de fecha 22/06/2022.
- **CIERRE DEL PROCESO:** 23 de junio de 2022.
- **FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTAS:**

OFERENTE	OFERTA
CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA SAS	16.5 %
FUNDACION SAP SALUD	11 %

- **CONSOLIDADO DE EVALUACIONES**

No.	OFERENTE	EVALUACION				PUNTAJE		
		JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	OFERTA	TECNICA	ECONOMICA	PUNTAJE FINAL
1	CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	16.5 %	400	500	900 PUNTOS
2	FUNDACION SAP SALUD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	11 %	-	-	NO SE ASIGNA PUNTAJE POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Durante el término de publicación del informe de evaluaciones NO se recibieron observaciones.

3. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO PN RASES No. 1 SA 021 2022.**

Una vez verificado el informe de evaluaciones final, presentado por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del proceso PN RASES No. 1 SA 021 2022 que tiene por objeto LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEDIATRIA GENERAL Y LAS SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°1,** el comité de adquisiciones, avala y pone a consideración de la Jefe de la Regional Aseguramiento en Salud No. 1, la adjudicación del presente proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

ÍTEM	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES	PRECIOS TECHO	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO PARA TODOS LOS ITEMS	VALOR DESCUENTO	VALOR A PAGAR CON DESCUENTO APLICADO, IVA EXCLUIDO
1	CONSULTA	Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de PEDIATRIA GENERAL	$ 83.379	16,5%	$ 13.758	$ 69.622
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de HEMATOLOGIA PEDIATRICA	$ 198.872		$ 32.814	$ 166.058
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA.	$ 181.396		$ 29.930	$ 151.466
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 176.451		$ 29.114	$ 147.336
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 172.688		$ 28.494	$ 144.195
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 172.705		$ 28.496	$ 144.209
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 174.708		$ 28.827	$ 145.881
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de HEPATOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 200.687		$ 33.113	$ 167.574
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 181.690		$ 29.979	$ 151.711

		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	$ 178.058		$ 29.380	$ 148.678
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de GENÉTICA PEDIÁTRICA	$ 185.863		$ 30.667	$ 155.196
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de CIRUGÍA PEDIÁTRICA	$ 180.253		$ 29.742	$ 150.511
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	$ 180.754		$ 29.824	$ 150.929

ÍTEM	ACTIVIDADES A REALIZAR	ESPECIFICACIONES
1	CONSULTA	Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **PEDIATRIA GENERAL**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **HEMATOLOGIA PEDIATRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA**.
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de **NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada, de primera vez y control o seguimiento de **ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **HEPATOLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **ORTOPEDIA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **GENÉTICA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **CIRUGÍA PEDIÁTRICA**
		Hora consulta especializada de primera vez y control o seguimiento de **DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA**

3	**TALENTO HUMANO**	**TALENTO HUMANO**
		□ Mínimo doce (12) especialistas en PEDIATRIA GENERAL
		□ Mínimo un (01) especialista en HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en INFECTOLOGÌA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo dos (02) especialistas en ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en HEPATOLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en ORTOPEDIA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en GENÉTICA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en CIRUGÍA PEDIÁTRICA
		□ Mínimo un (01) especialista en DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
		El personal profesional ofrecido deberá contar con un mínimo de seis (6) meses de experiencia en la prestación de servicios objeto del presente proceso.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el adjudicatario deberá mantener vigente durante la ejecución del contrato, el Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social y.

El Adjudicatario se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuará la prestación de servicio de conformidad con las condiciones Técnicas Mínimas y Garantías requeridas en el presente proceso.

El Adjudicatario se compromete a brindar información y/o documentación cuando los entes de control de la entidad o del estado lo soliciten.

El servicio de se prestará en las instalaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m, los días sábados, el servicio se prestará de acuerdo a requerimientos supervisor del contrato, previa asignación de cita y de acuerdo con las necesidades del servicio evaluadas en la demanda insatisfecha del mes anterior, así:

REGIONAL No. 1			
ÍTEM	ESPRI	UPRES	SERVICIO
1	DUARTE VALERO	BOGOTA	PEDIATRIA
2	NORTE	BOGOTA	PEDIATRIA
3	CHAPINERO	BOGOTA	PEDIATRIA
4	SAN ANTONIO	BOGOTA	PEDIATRIA
5	SUR	BOGOTA	PEDIATRIA
6	CHIA	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
7	FACA	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
8	SOACHA	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
9	FUSA	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
10	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
11	ZIPAQUIRA	CUNDINAMARCA	PEDIATRIA
12	DUARTE VALERO	BOGOTA	SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRIA
13	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	SUBESPECIALIDADES DE PEDIATRIA

En caso de requerirse la consulta será llevada a cabo en los consultorios del contratista.

El Adjudicatario se compromete a ofertar mensualmente las horas necesarias para cumplir las necesidades del servicio en cada una de las especialidades ofertadas.
El Adjudicatario deberá cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes.
El Adjudicatario deberá diligenciar en forma completa sin excepción la historia clínica en el sistema SISAP de acuerdo con la normatividad vigente Resolución 1995 de 1999.
El Adjudicatario deberá prescribir los medicamentos en forma genérica incluidos en el plan de Salud del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Cuando un paciente requiera un medicamento que no se encuentre en el Vademécum vigente, el profesional debe solicitar autorización previa al Comité Técnico-Científico de Autorización para medicamentos de la Dirección de Sanidad para su prescripción en formato vigente para tal fin.
El Adjudicatario deberá cumplir con las demás funciones señaladas en la constitución, la Ley, los estatutos, las disposiciones que determine la entidad y/o que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo al área de desempeño.
El Adjudicatario deberá participar en comités y actividades de mejoramiento programados por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 cuando se requiera solicitados por la coordinación médica.
El Adjudicatario deberá revisar las guías de manejo institucionales y reelaboración de las mismas en caso de ser necesario una vez requerido por el Departamento Pediátrico del Hospital Central de la Policía Nacional por ser referente técnico científico.
El Adjudicatario deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.
El Adjudicatario deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.
El Adjudicatario deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.
El Adjudicatario deberá aceptar y facilitar los requerimientos de Auditoria Médica de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.
El Adjudicatario deberá presentar la facturación de los servicios dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación de los mismos; deberá presentar junto con la respectiva certificación expedida por el supervisor del contrato en la que se especifique las consultas que fueron realizadas por el contratista, en medio magnético y escrito: certificación original, informe de estado de ejecución del contrato,
El Adjudicatario deberá prestar en forma continua y permanente los servicios a todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad que así lo ameriten a través del supervisor del contrato, así como ejercer su profesión con moral y ética.
La Regional de Aseguramiento en Salud No 1 se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal ofertado, o solicitar el cambio de los mismos.
El adjudicatario se compromete con base en las necesidades de horas requeridas por la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 a incrementar o disminuir el número de horas solicitadas.
En caso que algún profesional no pueda asistir a la consulta programada el adjudicatario debe hacer la reprogramación de pacientes en un tiempo no superior a los quince 15 días calendario
El Adjudicatario deberá tener certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición. La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

NUMERO DE CONSULTORIOS OFRECIDOS DEBIDAMENTE HABILITADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CONSULTAS DE SUPRA-ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS	6

4. ADJUDICACIÓN PROCESO

Atendiendo la recomendación hecha por los comités Jurídico, Técnico y Económico, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones para la Contratación Pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la suscrita Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la acepta y determina que se proceda a realizar el respectivo Acto Administrativo de Adjudicación así como el contrato con la entidad **CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S A S,** por la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($679.001.256,49) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2022, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU No. 185, SIIF Nº37122 de fecha 19/05/2022 y plan de compras No 185 del 04/05/2022.

Teniente JHON ALFONSO ARAGON FONSECA
Jefe Grupo Contratos RASES No. 1

Patrullera **KEILA KARINA MUÑOZ PACHECO**
Analista de Contratos

Teniente Coronel ANA MILENA MAZA SAMPER
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaborado por: Patrullera KEILA KARINA MUÑOZ PACHECO / Analista de Contratos RASES No. 1
Revisado por: Teniente JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA / Jefe Grupo Contratos RASES No. 1
Revisado por: Capitán NÉSTOR AMARU MEDINA BERMÚDEZ / Asesor Jurídico RASES No. 1
Fecha elaboración: 18/07/2022
Ubicación: procesos2022/

Carrera 68 B BIS 44-58
Teléfonos 2201639 - 1636
disan.rases-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co